PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

2º DE BACHILLERATO

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

CURSO 2026-2027
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

I.E.S. FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE (FUENMAYOR, LA RIOJA)

PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA:

Susana López Magadan

JEFA DEL DEPARTAMENTO:
Beatriz Cámara Lapuente

ÍNDICE

ASPECTOS GENERALES

1. OBJETIVOS DE LA ETAPA
2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º DE BACHILLERATO

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS
2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS SABERES BÁSICOS CORRESPONDIENTES A LA MATERIA EN FORMA DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN DE CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA
4. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE LA MATERIA
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INDICANDO EL PORCENTAJE CON EL QUE CONTRIBUYE CADA UNO DE ELLOS A LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNO DE CADA EVALUACIÓN Y A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO
7. ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
9. MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ASPECTOS GENERALES

1. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente, a saber:

- **LOMLOE** (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el BOE de 30 de diciembre de 2020).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (publicado en el BOE el 6 de abril de 2022).
- **Decreto 43/2022**, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja (publicado en el BOR el 22 de julio de 2022).
- **Decreto 30/2025,** de 1 de julio, por el que se modifica el citado anteriormente.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumnado:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los

riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación

2. COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumnado:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumnado:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

4. COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumnado:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a gestionar los procesos metacognitivos, contribuir al bienestar físico y emocional propio y de las demás personas, conservar la salud física y mental, así como ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumnado:

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

6. COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumnado:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad

efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

7. COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar, a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumnado:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora..

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de

planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

8. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone valorar y respetar la forma en que las ideas y los significados son expresados y comunicados de manera creativa en las diferentes sociedades a través del arte y de otras manifestaciones culturales. De igual modo, la adquisición de esta competencia conlleva implicarse, de diversas maneras y en diversos contextos, en la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que ocupamos o del papel que desempeñamos en la sociedad. Requiere, por tanto, comprender la propia identidad en continuo desarrollo, el patrimonio en un contexto de diversidad cultural y el modo en que el arte y otras manifestaciones culturales son una forma de ver el mundo y de transformarlo.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumnado:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación..

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que

ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º DE BACHILLERATO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

Competencia 1

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo, partiendo del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística, tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello y evitar los prejuicios lingüísticos como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras lenguas. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas y dialectos de nuestro país, o de estudiar las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas.

Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

Criterios de evaluación

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Competencia 2

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras).

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

Criterios de evaluación

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia 3

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

En esta etapa, se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares.

Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

Criterios de evaluación

3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia 4

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico a menudo técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos.

Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De no ser así, el lector queda limitado a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la intención comunicativa del autor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Criterios de evaluación

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia 5

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. En Bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurar mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo. Ha de tomar conciencia, en fin, de la responsabilidad de formar parte de la construcción colectiva de sentidos, desde los puntos de vista cultural y ético.

La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, así como a la valoración de las alternativas disponibles para el uso de un lenguaje inclusivo. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza- aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Criterios de evaluación

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia 6

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colaborativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

Criterios de evaluación

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia 7

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartiendo experiencias lectoras, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados (incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes) y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al mero entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas.

Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las

obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

Criterios de evaluación

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia 8

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue horizontes nacionales, europeos y universales y relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas, sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras.

No se trata de acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario (que ha de incorporar la obra de escritoras) para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

Criterios de evaluación

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Competencia 9

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio

comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

Criterios de evaluación

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia 10

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, democráticas y responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las diferentes violencias (incluida la violencia de género) y de las crecientes desigualdades, etc.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

Criterios de evaluación

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS SABERES BÁSICOS CORRESPONDIENTES A LA MATERIA EN FORMA DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: PRIMERA EVALUACIÓN

En esta unidad de programación se impartirán los saberes básicos que, a continuación, se indicarán y que se corresponden con las cuestiones del manual de texto de los alumnos que aquí se detallan. El manual y/o material entregados por la profesora han sido elaborados teniendo en cuenta el modelo de examen de la PAU que, finalmente, tendrá que superar el alumnado de este curso, por lo que la materia se irá adaptando a lo largo del curso a los cambios posibles que se produzcan. De ahí que las unidades del manual de texto en su contenido vayan haciendo referencia a las preguntas del nuevo modelo de examen de la PAU, que se transcribe a continuación.

PRIMERA EVALUACIÓN

Modelo de la prueba PAU para 2026-2027

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN, hasta [h.] 4 puntos [p.]

Comprensión del texto, h. 2 p.

Pregunta 1, h. 1 p.

Pregunta sobre el tema de un único texto expositivo-argumentativo y opinión de su autor/a, h. 1 p. (h. 0,5 p. por cada una de las dos cuestiones).

Pregunta 2, h. 1 p.

Pregunta sobre una de estas dos cuestiones.

Estructura y organización de las ideas principales y tipo de argumentos.

Intención comunicativa y funciones del lenguaje [principales y en el texto; con ejemplos razonados].

Expresión escrita, h. 2 p.

Pregunta 3, h. 2 p.

Pregunta dirigida a la elaboración personal y libre de un texto expositivo-argumentativo en registro formal de unas 300 palabras con un tema relacionado suficientemente con el contenido del texto anterior, pero sin una vinculación tan estricta que "ahogue" la voz personal de cada estudiante.

BLOQUE 2: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA, h. 3 p.

Pregunta(s) 4, h. 0,5 p.

Preguntas sobre cohesión textual relativas al texto del apartado A).

Se propondrán 3 cuestiones (marcadores discursivos, recursos de tipo léxico-semántico o elementos deícticos) entre las que cada estudiante deberá elegir 2 (h. 0,25 p. por cuestión). Se le dará más valor a la explicación de los mecanismos [0,20] que a su simple enumeración [0,05].

Pregunta 5, h. 0,5 p.

Pregunta sobre el significado de 4 palabras de dicho texto entre las que cada estudiante deberá elegir 2. Para cada una de estas deberá aportar una definición y un sinónimo (h. 0,25 p. por cuestión).

Pregunta 6, h. 2 p.

Se propondrán 2 oraciones (del texto u otras) entre las que cada estudiante deberá elegir 1 para llevar a cabo su análisis sintáctico completo. En la corrección, se contemplarán tanto la gramática tradicional como la *Nueva gramática*.

BLOQUE 3: EDUCACIÓN LITERARIA, h. 3 p.

Pregunta 7, h. 1,5 p.

Preguntas sobre las lecturas obligatorias (*La casa de Bernarda Alba* [Federico García Lorca], *Nada* [Carmen Laforet] y *Crónica de una muerte anunciada* [Gabriel García Márquez]). Se propondrán 2 fragmentos, entre los que cada estudiante deberá elegir 1 para responder a dos cuestiones:

- Situación que relata, describe o presenta y su papel dentro de la trama (h. 0,50 p.).
- Su análisis en relación la ideología y/o contexto de su autor/a y con el estilo (h. 1 p.).

Lectura de la 1ª evaluación: *Nada,* de Carmen Laforet.

Pregunta 8, h. 1,5 p.

Preguntas sobre los 18 poemas acordados para su estudio concreto. Se propondrán 4 preguntas de un poema y cada estudiante deberá elegir 3. La respuesta a cada una de esas 3 preguntas será de h. 0,5 p.

[Las respuestas para las tres preguntas contendrán, en conjunto, entre 150 y 180 palabras, es decir, entre 50 y 60 de promedio por cuestión].

Se verán 6 de los 18 poemas propuestos para estudio.

Por tanto, para la contestación del modelo anteriormente presentado serán necesarios, entre otros contenidos, los siguientes:

A) BLOQUE DE COMENTARIO DE TEXTOS:

El resumen, el tema y/o la opinión del autor.

Interpretación del lenguaje en contexto.

Comentario lingüístico del texto. La estructura de los textos y los elementos lingüísticos relevantes que le otorgan coherencia y cohesión.

El comentario crítico personal.

B) BLOQUE DE LENGUA:

Análisis sintáctico. Análisis morfosintáctico, relaciones gramaticales de oraciones simples y compuestas.

C) BLOQUE DE LITERATURA: Lecturas obligatorias. Analiza textos literarios y lecturas de libros completos. Desarrollo de temas de Literatura, comentario de textos literarios (tema, estructuras, tópicos literarios, análisis métrico, contextualización, interpretación de los textos en su correspondiente movimiento literario, autores principales, ideas de los mismos…).

Lectura de *Nada,* de Carmen Laforet.

SABERES BÁSICOS

Conforme al Decreto 43/2022, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la

Comunidad Autónoma de La Rioja (publicado el 22 de julio de 2022), los saberes básicos que se impartirán en esta evaluación son los siguientes:

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

– Las lenguas de España y los dialectos del español.

– Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.

– Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.

– Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.

– Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

– Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. COMUNICACIÓN

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

B.1. Contexto: componentes del hecho comunicativo

– Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

B.2. Géneros discursivos

– Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

– Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.

– Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

B.3. Procesos

– Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

– Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
– Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
– Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
– Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.
– Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
– Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
– Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
– Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

C.1. Lectura autónoma

Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:
— Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

— Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

— Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

— Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

— Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

— Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

C.2. Lectura guiada

Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) Guerra Civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

— Construcción compartida de Ia interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

— Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

— Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

— Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

— Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

— Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

— Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

– Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

— Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

— Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

— Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

— Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: SEGUNDA EVALUACIÓN

En esta unidad de programación se impartirán las cuestiones del manual de texto de los alumnos que, a continuación, se detallan. Debe seguir teniéndose en cuenta que el manual y/o materiales han sido elaborados conforme al modelo de examen de la PAU que, finalmente, tendrá que superar el alumnado de este curso, por lo que la materia se irá adaptando a lo largo del curso a los cambios posibles que se produzcan. De ahí que las unidades del manual de texto en su contenido vayan haciendo referencia a las preguntas del nuevo modelo de examen de la PAU, que se transcribe a continuación.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Modelo de la prueba PAU para 2026-2027

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN, hasta [h.] 4 puntos [p.]

Repaso y profundización

Comprensión del texto, h. 2 p.

Pregunta 1, h. 1 p.

Pregunta sobre el tema de un único texto expositivo-argumentativo y opinión de su autor/a, h. 1 p. (h. 0,5 p. por cada una de las dos cuestiones).

Pregunta 2, h. 1 p.

Pregunta sobre una de estas dos cuestiones.

Estructura y organización de las ideas principales y tipo de argumentos.

Intención comunicativa y funciones del lenguaje [principales y en el texto; con ejemplos razonados].

Expresión escrita, h. 2 p.

Pregunta 3, h. 2 p.

Pregunta dirigida a la elaboración personal y libre de un texto expositivo-argumentativo en registro formal de unas 300 palabras con un tema relacionado suficientemente con el contenido del texto anterior, pero sin una vinculación tan estricta que "ahogue" la voz personal de cada estudiante.

BLOQUE 2: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA, h. 3 p.

Pregunta(s) 4, h. 0,5 p.

Preguntas sobre cohesión textual relativas al texto del apartado A).

Se propondrán 3 cuestiones (marcadores discursivos, recursos de tipo léxico-semántico o elementos deícticos) entre las que cada estudiante deberá elegir 2 (h. 0,25 p. por cuestión). Se le dará más valor a la explicación de los mecanismos [0,20] que a su simple enumeración [0,05].

Pregunta 5, h. 0,5 p.

Pregunta sobre el significado de 4 palabras de dicho texto entre las que cada estudiante deberá elegir 2. Para cada una de estas deberá aportar una definición y un sinónimo (h. 0,25 p. por cuestión).

Pregunta 6, h. 2 p.

Se propondrán 2 oraciones (del texto u otras) entre las que cada estudiante deberá elegir 1 para llevar a cabo su análisis sintáctico completo. En la corrección, se contemplarán tanto la gramática tradicional como la *Nueva gramática*.

BLOQUE 3: EDUCACIÓN LITERARIA, h. 3 p.

Pregunta 7, h. 1,5 p.

Preguntas sobre las lecturas obligatorias (*La casa de Bernarda Alba* [Federico García Lorca], *Nada* [Carmen Laforet] y *Crónica de una muerte anunciada* [Gabriel García Márquez]). Se propondrán 2 fragmentos, entre los que cada estudiante deberá elegir 1 para responder a dos cuestiones:

- Situación que relata, describe o presenta y su papel dentro de la trama (h. 0,50 p.).
- Su análisis en relación la ideología y/o contexto de su autor/a y con el estilo (h. 1 p.).

Lectura de la 2ª evaluación: *La casa de Bernarda Alba,* de Federico García Lorca.

Pregunta 8, h. 1,5 p.

Preguntas sobre los 18 poemas acordados para su estudio concreto. Se propondrán 4 preguntas de un poema y cada estudiante deberá elegir 3. La respuesta a cada una de esas 3 preguntas será de h. 0,5 p.

[Las respuestas para las tres preguntas contendrán, en conjunto, entre 150 y 180 palabras, es decir, entre 50 y 60 de promedio por cuestión].

Se verán 6 de los 18 poemas propuestos para estudio.

Por tanto, para la contestación del modelo anteriormente presentado serán necesarios, entre otros contenidos, los siguientes:

A) BLOQUE DE COMENTARIO DE TEXTOS:

El resumen, el tema y/o la opinión del autor.

Interpretación del lenguaje en contexto.

Comentario lingüístico del texto. La estructura de los textos y los elementos lingüísticos relevantes que le otorgan coherencia y cohesión.

El comentario crítico personal.

B) BLOQUE DE LENGUA:

Análisis sintáctico. Análisis morfosintáctico, relaciones gramaticales de oraciones simples y compuestas.

C) BLOQUE DE LITERATURA: Lecturas obligatorias. Analiza textos literarios y lecturas de libros completos. Desarrollo de temas de Literatura, comentario de textos literarios (tema, estructuras, tópicos literarios, análisis métrico, contextualización, interpretación de los textos en su correspondiente movimiento literario, autores principales, ideas de los mismos…

Lectura de *La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca.

SABERES BÁSICOS

Conforme al Decreto 43/2022, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja (publicado el 22 de julio de 2022), los saberes básicos que se impartirán en esta evaluación son los siguientes:

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

– Las lenguas de España y los dialectos del español.
– Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
– Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
– Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
– Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
– Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. COMUNICACIÓN

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

B.1. Contexto: componentes del hecho comunicativo

– Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o

privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

B.2. Géneros discursivos

– Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

– Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.

– Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

B.3. Procesos

– Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

– Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

– Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

– Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

– Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

– Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

– Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales

que contribuyen a la cohesión del texto.

– Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

– Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

C.1. Lectura autónoma

Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

— Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

— Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

— Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

— Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

— Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

— Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

C.2. Lectura guiada

Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) Guerra Civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

— Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

— Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

— Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

— Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

— Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

— Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

— Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

– Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

— La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

— Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

— Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

— Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

— Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: TERCERA EVALUACIÓN

En esta unidad de programación se impartirán las cuestiones del manual de texto de los alumnos que, a continuación, se detallan. Debe seguir teniéndose en cuenta que el manual y/o materiales han sido elaborados conforme al nuevo modelo de examen de la PAU que, finalmente, tendrá que superar el alumnado de este curso, por lo que la materia se irá adaptando a lo largo del curso a los cambios posibles que se produzcan. De ahí que las unidades del manual de texto en su contenido vayan haciendo referencia a las preguntas del nuevo modelo de examen de la PAU, que se transcriben a continuación.

TERCERA EVALUACIÓN

Modelo de la prueba PAU para 2026-2027

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN, hasta [h.] 4 puntos [p.]

Repaso y profundización

Comprensión del texto, h. 2 p.

Pregunta 1, h. 1 p.

Pregunta sobre el tema de un único texto expositivo-argumentativo y opinión de su autor/a, h. 1 p. (h. 0,5 p. por cada una de las dos cuestiones).

Pregunta 2, h. 1 p.

Pregunta sobre una de estas dos cuestiones.

Estructura y organización de las ideas principales y tipo de argumentos.

Intención comunicativa y funciones del lenguaje [principales y en el texto; con ejemplos razonados].

Expresión escrita, h. 2 p.

Pregunta 3, h. 2 p.

Pregunta dirigida a la elaboración personal y libre de un texto expositivo-argumentativo en registro formal de unas 300 palabras con un tema relacionado suficientemente con el contenido del texto anterior, pero sin una vinculación tan estricta que “ahogue” la voz personal de cada estudiante.

BLOQUE 2: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA, h. 3 p.

Repaso y profundización

Pregunta(s) 4, h. 0,5 p.

Preguntas sobre cohesión textual relativas al texto del apartado A).

Se propondrán 3 cuestiones (marcadores discursivos, recursos de tipo léxico-semántico o elementos deícticos) entre las que cada estudiante deberá elegir 2 (h. 0,25 p. por cuestión). Se le dará más valor a la explicación de los mecanismos [0,20] que a su simple enumeración [0,05].

Pregunta 5, h. 0,5 p.

Pregunta sobre el significado de 4 palabras de dicho texto entre las que cada estudiante deberá elegir 2. Para cada una de estas deberá aportar una definición y un sinónimo (h. 0,25 p. por cuestión).

Pregunta 6, h. 2 p.

Se propondrán 2 oraciones (del texto u otras) entre las que cada estudiante deberá elegir 1 para llevar a cabo su análisis sintáctico completo. En la corrección, se contemplarán tanto la gramática tradicional como la *Nueva gramática*.

BLOQUE 3: EDUCACIÓN LITERARIA, h. 3 p.

Pregunta 7, h. 1,5 p.

Preguntas sobre las lecturas obligatorias (*La casa de Bernarda Alba* [Federico García Lorca], *Nada* [Carmen Laforet] y *Crónica de una muerte anunciada* [Gabriel García Márquez]). Se propondrán 2 fragmentos, entre los que cada estudiante deberá elegir 1 para responder a dos cuestiones:

- Situación que relata, describe o presenta y su papel dentro de la trama (h. 0,50 p.).
- Su análisis en relación la ideología y/o contexto de su autor/a y con el estilo (h. 1 p.).

Lectura de la 3ª evaluación: *Crónica de una muerte anunciada,* de Gabriel García Márquez.

Pregunta 8, h. 1,5 p.

Preguntas sobre los 18 poemas acordados para su estudio concreto. Se propondrán 4 preguntas de un poema y cada estudiante deberá elegir 3. La respuesta a cada una de esas 3 preguntas será de h. 0,5 p.

[Las respuestas para las tres preguntas contendrán, en conjunto, entre 150 y 180 palabras, es decir, entre 50 y 60 de promedio por cuestión].

Se verán 6 de los 18 poemas propuestos para estudio.

Por tanto, para la contestación del modelo anteriormente presentado serán necesarios, entre otros contenidos, los siguientes:

A) BLOQUE DE COMENTARIO DE TEXTOS:

El resumen, el tema y/o la opinión del autor.

Interpretación del lenguaje en contexto.

Comentario lingüístico del texto. La estructura de los textos y los elementos lingüísticos relevantes que le otorgan coherencia y cohesión.

El comentario crítico personal.

B) BLOQUE DE LENGUA:

Análisis sintáctico. Análisis morfosintáctico, relaciones gramaticales de oraciones simples y compuestas.

C) BLOQUE DE LITERATURA: Lecturas obligatorias. Analiza textos literarios y lecturas de libros completos. Desarrollo de temas de Literatura, comentario de textos literarios (tema, estructuras, tópicos literarios, análisis métrico, contextualización, interpretación de los textos en su correspondiente movimiento, literario, autores principales, ideas de los mismos…).

Lectura de *Crónica de una muerte anunciada* de Gabriel García Márquez.

<u>SABERES BÁSICOS</u>

Conforme al Decreto 43/2022, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja (publicado el 22 de julio de 2022), los saberes básicos que se impartirán en esta evaluación son los siguientes:

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

– Las lenguas de España y los dialectos del español.
– Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
– Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y

léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.

– Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.

– Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

– Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. COMUNICACIÓN

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

B.1. Contexto: componentes del hecho comunicativo

– Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

B.2. Géneros discursivos

– Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

– Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.

– Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

B.3. Procesos

– Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

– Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

– Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en

diferentes soportes.

– Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

– Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

– Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

– Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

– Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

– Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

C.1. Lectura autónoma

Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

— Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

— Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

— Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

— Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

— Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

— Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

C.2. Lectura guiada

Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) Guerra Civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

— Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

— Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

— Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

— Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

— Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

— Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

— Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

– Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

— La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

— Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

— Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

— Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

— Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Esta temporalización tendrá un carácter flexible. Además, como ya se ha dicho, la distribución realizada lo es conforme a los contenidos de la prueba PAU. Se insiste en la flexibilidad de esta secuenciación, dada la peculiaridad del curso académico y los constantes cambios a los que, en los últimos cursos académicos, se está sometiendo esta prueba. El modelo de la prueba íntegro se concreta más abajo.

Al final de curso los alumnos tienen que realizar la prueba que se llama EVALUACIÓN FINAL DE BACHILLERATO (PAU). Esta prueba –si no hay cambios legislativos– no tendrá validez académica para la obtención del título de Bachillerato, pero sí para el acceso a la universidad.

Como hemos dicho, hemos organizado, por tanto, el curso ateniéndonos a la legislación LOMLOE (cuyo decreto de concreción en La Rioja corresponde a lo citado arriba en este apartado) y, a la vez, trabajaremos las habilidades que son el núcleo central de la prueba PAU. De todos modos, si así fuera necesario, readaptaremos el programa a lo que los legisladores o las diferentes reuniones de coordinación con la UR vayan dictando, dado que en los últimos cursos no cesan los cambios en mayor o menor medida, lo que aprovechamos para dejar constancia de que se dificulta el trabajo y la seguridad en el mismo para la comunidad educativa implicada. Si se produjera alguna modificación en el curso en curso -valga la redundancia-, el profesor encargado

de la materia readaptará lo dicho en esta programación a las modificaciones que se impongan (pudiendo afectar tanto a los saberes básicos que se impartan, así como a su distribución, a la profundidad con la que se impartan unos y otros, así como incluso en los porcentajes de los procedimientos de evaluación). En este caso, de todo ello se informará oportunamente al alumnado.

Está en vigor la propuesta que estaba del curso pasado 2025-2026, razón por la que se transcribe aquí abajo con las nuevas modificaciones, así como en la división del modelo por evaluaciones.

Nueva propuesta para la prueba PAU del curso 2025-2026, actualmente en vigor, con las últimas modificaciones para el curso 2026-2027 incorporadas.

En la **reunión de Coordinación de la PAU celebrada el 9 de octubre de 2025 en la Universidad de La Rioja**, se realizan nuevos cambios en el modelo de la prueba para el curso 2025-2026. Por ello, se transcriben a continuación las preguntas del **NUEVO MODELO DE LA PAU** que, en el momento de la finalización de esta programación, es el que está en vigor para el curso 2026-2027 y el que se seguirá en las clases por la profesora encargada de la materia. Se introducen en el modelo de examen las últimas modificaciones establecidas en la **reunión de Coordinación de la PAU celebrada recientemente, el día 7 de octubre de 2026.** Queda así:

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN, hasta [h.] 4 puntos [p.]

A) Comprensión del texto, h. 2 p.

Pregunta 1, h. 1 p.
Pregunta sobre el tema de un único texto expositivo-argumentativo y opinión de su autor/a, h. 1 p. (h. 0,5 p. por cada una de las dos cuestiones).

Pregunta 2, h. 1 p.
Pregunta sobre una de estas dos cuestiones.

- Estructura y organización de las ideas principales y tipo de argumentos.
- Intención comunicativa y funciones del lenguaje [principales y en el texto; con ejemplos razonados].

B) Expresión escrita, h. 2 p.

Pregunta 3, h. 2 p.
Pregunta dirigida a la elaboración personal y libre de un texto expositivo-argumentativo en registro formal de unas 300 palabras con un tema relacionado suficientemente con el contenido del texto anterior, pero sin una vinculación tan estricta que “ahogue” la voz personal de cada estudiante.

[Recordatorio: se ha de insistir en que, aunque sirva de inspiración el texto, no se trata de dar una opinión sobre este, sino de redactar una reflexión personal con intención expositivo-argumentativa y con un lenguaje formal - en la medida que puede ser exigible en este nivel educativo, naturalmente].
Se mantienen los criterios de evaluación del año 2025-2026, que respondían a los siguientes conceptos: contenido (h. 0,5 p.), argumentos (h. 0,5 p.), estructura, orden y cohesión (0,5 p.) y calidad verbal (0,5).

BLOQUE 2: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA, h. 3 p.

Pregunta(s) 4, h. 0,5 p.
Preguntas sobre cohesión textual relativas al texto del apartado A).
Se propondrán 3 cuestiones (marcadores discursivos, recursos de tipo léxico-semántico o elementos deícticos) entre las que cada estudiante deberá elegir 2 (h. 0,25 p. por cuestión). Se le dará más valor a la explicación de los mecanismos [0,20] que a su simple enumeración [0,05].

Pregunta 5, h. 0,5 p.
Pregunta sobre el significado de 4 palabras de dicho texto entre las que cada estudiante deberá elegir 2. Para cada una de estas deberá aportar una definición y un sinónimo (h. 0,25 p. por cuestión).

Pregunta 6, h. 2 p.
Se propondrán 2 oraciones (del texto u otras) entre las que cada estudiante deberá elegir 1 para llevar a cabo su análisis sintáctico completo. En la corrección, se contemplarán tanto la gramática tradicional como la *Nueva gramática*.

BLOQUE 3: EDUCACIÓN LITERARIA, h. 3 p.

Pregunta 7, h. 1,5 p.
Preguntas sobre las lecturas obligatorias (*La casa de Bernarda Alba* [Federico García Lorca], *Nada* [Carmen Laforet] y *Crónica de una muerte anunciada* [Gabriel García Márquez]). Se propondrán 2 fragmentos, entre los que cada estudiante deberá elegir 1 para responder a dos cuestiones:
- Situación que relata, describe o presenta y su papel dentro de la trama (h. 0,50 p.).
- Su análisis en relación la ideología y/o contexto de su autor/a y con el estilo (h. 1 p.).

[La formulación de las preguntas será idéntica a la de las pruebas de 2025-2026. No obstante, se resalta que la calificación cambia con respecto al año pasado, pues se le da más peso a la cuestión relacionada con el análisis].

Pregunta 8, h. 1,5 p.
Preguntas sobre los 18 poemas acordados para su estudio concreto. Se propondrán 4 preguntas de un poema y cada estudiante deberá elegir 3. La respuesta a cada una de esas 3 preguntas será de h. 0,5 p.
El profesorado dispone de una lista de 108 preguntas sobre dichos poemas como orientación para su estudio (entre otras cuestiones que cada docente puede desarrollar para el provecho de sus estudiantes) y como enunciados que saldrán en el examen.
[Las respuestas para las tres preguntas contendrán, en conjunto, entre 150 y 180 palabras, es decir, entre 50 y 60 de promedio por cuestión].

Temario de literatura:

Tema 1. Poetas "mayores": Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez

Tema 2. Poesía de la Generación del 27

Tema 3. Poetas "sociales" (Blas de Otero, Gloria Fuertes y José Hierro)

Tema 4. Poetas de los años 60

Tema 5. El teatro de FGL. Estudio de *La casa de Bernarda Alba*. [Lectura obligatoria]

Tema 6. La narrativa de Carmen Laforet. Estudio de *Nada*. [Lectura obligatoria]

Tema 7. La narrativa de GGM. Estudio de *Crónica de una muerte anunciada*. [Lectura obligatoria]

Se valorará la corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación) con hasta menos 2 puntos. Asimismo, la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica de los textos producidos, así como su presentación se valorará con hasta menos 1 punto.

En este sentido, se trabajarán y estudiarán los autores citados en el temario, así como los movimientos literarios asociados a las épocas de estos autores (siglos XIX y XX).

LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIOS

Por otra parte, en el Departamento se han acordado la realización de las siguientes lecturas completas (en este caso son las establecidas anteriormente para la PAU), una por evaluación y en el orden de aparición; además, se podrá dar al alumno la posibilidad de otras autónomas y/o voluntarias para que vaya elaborando su perfil lector, de entre una lista que se le propondrá. Las establecidas para la PAU son:

1. ***Nada,*** de Carmen Laforet.
2. ***La casa de Bernarda Alba,*** de Federico García Lorca
3. ***Crónica de una muerte anunciada*** , de Gabriel García Márquez

Cualquier edición es válida.

Cualquier modificación que, desde la Universidad de La Rioja, se introduzca en lo que respecta a dichas lecturas, afectará a las lecturas obligatorias del curso y de ello se informará oportunamente al alumnado por el profesor responsable de la materia.

Por ello, el Departamento de Lengua castellana y Literatura trabajará enfocado en esta propuesta actual, pero quiere dejar constancia de que este vaivén de cambios hace difícil impartir la materia con una normal previsión y que esta situación perjudica al alumnado. Además, se irá amoldando el trabajo a las posibles decisiones sobrevenidas.

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN DE CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha acordado que todos los criterios de evaluación contribuyan de igual manera a cada competencia específica. Por ello, en los apartados anteriores de la programación ya han quedado especificados qué competencias específicas y, por tanto, qué criterios de evaluación, se tratan en cada unidad de programación.

Se tratará de trabajar todas las competencias específicas en cada evaluación. Si esto no fuera posible, se evaluarán en cada evaluación aquellas competencias específicas que se hayan impartido.

4. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Buscamos en este curso tan especial por ser el de acceso de la Universidad, situaciones de aprendizaje que entrenen al alumnado en el uso de las herramientas que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas. Por eso, la propuesta de situaciones de aprendizaje es la siguiente, concediendo especial atención al primer apartado y también al segundo, de los que, a continuación, se describen:

* Procesos y estrategias: es básico en este nivel que las situaciones de aprendizaje partan de los textos que el alumno va a comentar. Por eso, la principal situación de aprendizaje de este curso, dada la importancia que en él tiene también la influencia de la prueba de la EBAU, van a ser los comentarios de texto no literarios que acerquen al alumno a cuestiones de importancia o interés en la sociedad actual, a partir de los cuales pueda analizar y reflexionar sobre problemáticas de nuestra sociedad, poniéndolas en relación con la forma de expresión, con el uso de la lengua. Igualmente, el análisis de textos literarios procurarán una puesta en relación de los textos de la literatura tanto española como hispanoamericana de los siglos XIX y XX con el mundo actual. De ahí que esta situación de aprendizaje esté presente en todas las unidades de programación.

* Sé un ensayista. A partir de diversos temas, se propone al alumno la escritura de un ensayo, habiéndose documentado previamente acerca del tema establecido. La aporofobia, el negacionismo, el terraplanismo, el consumo de ropa, los niños en concursos televisivos, la cultura como bien imprescindible para el ser humano… Cualquier temática que imbuya al alumnado en la reflexión y participación crítica en la sociedad en la que vive es de interés en esta situación de aprendizaje. También puede presentarse la situación de aprendizaje del siguiente modo: elaborar dos textos argumentativos adoptando la tesis contraria en cada uno de ellos, como mecanismo de trabajo de la persuasión. Esta situación de aprendizaje está presenta en todas las unidades de programación.

* Lee y reseña. A partir de las lecturas obligatorios o de otras autónomas, el alumno podrá desarrollar su perfil lector, compartiendo dicha lectura, sus opiniones, impresiones, relaciones con otros libros… a través de un trabajo de investigación que puede terminar vertiéndose en una reseña de booktube (utilizando aplicaciones como Canva) o en una reseña y/o trabajo en formato tanto analógico como digital.

* Arte vanguardista: El objetivo de esta situación sería profundizar en las manifestaciones del arte de vanguardia, investigando sobre artistas de distintos países y adscritos a diferentes vanguardias con el fin de conocer sus obras, pero también las claves de este movimiento que cuestionó los cánones creativos. A partir de figuras como: Marcel Duchamp, Vasili Kandinski, André Breton, Salvador Dalí, Maruja Mallo, Pablo Picasso…

* Regiones míticas en la literatura: Macondo, Comala, Región, Celama, Santa María, Mágina, Ixtepec… Espacios creados por autores españoles e hispanoamericanos. Pero también, Cthulhu, Yoknapatawpha, la Tierra Media…de autores en otros idiomas. A partir de estos espacios, el alumno se puede acercar a autores y lugares de reconocido prestigio en la literatura. La preparación de un trabajo, en forma, por ejemplo, de Power-Point, puede ser el producto final de esta situación.

* Análisis y/o creación de una campaña publicitaria: Podría tratarse algún tema de concienciación social como la pobreza infantil o la piratería, por poner algún ejemplo.

* Informe sobre la situación de la mujer en los años 50 y 60. Elaborar un estudio sobre las prohibiciones legales, administrativas y sociales de la mujer en esa época, con datos objetivos,

fechas en que esta situación cambió y otras cuestiones de interés. Después, con alguna aplicación como Canva, elabora una línea del tiempo con la evolución hasta la actualidad.

Este no es un listado cerrado, ni tampoco debe llevarse a cabo de forma completa. El profesor de la materia decidirá cuándo y cómo llevar a cabo algunas o todas estas situaciones de aprendizaje.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE LA MATERIA

Aspectos generales

La necesidad de desarrollar determinadas capacidades, así como la posibilidad de utilizar recursos variados y fuentes de información (vídeos, audios, textos de todo tipo, prensa, revistas, entrevistas grabadas, etc.) permiten adoptar una metodología activa. Por ello, la clase, que requerirá la explicación de saberes básicos de forma previa, debe ser también participativa.

Pensamos dedicar una atención especial a aquellos temas más cercanos o más fácilmente abordables desde el área de Lengua Castellana y Literatura, como son la educación cívica, la educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, la educación para la salud y para la paz. El ámbito de nuestra área se presta magníficamente para incorporar a la didáctica actividades concretas que permitan tratar estos temas, además de todos los correspondientes a los saberes básicos de la materia:

- Debates y exposiciones orales sobre temas de actualidad —el racismo y la xenofobia, la guerra, la ecología, la pobreza y la marginación social, entre otros— que susciten no sólo la polémica, sino también la oportunidad para la argumentación y el intercambio civilizado de pareceres. Igualmente, sucede a partir de la lectura bien de fragmentos literarios, bien a partir de la lectura de libros completos.

- Trabajos escritos de muy diverso tipo, especialmente redacciones, ensayos y textos semejantes que lleven a que los alumnos reflexionen sobre dichos temas, así como sobre cuestiones de la materia y su puesta en relación con asuntos culturales diversos, a que organicen sus ideas y argumentos y adopten conscientemente sus propios puntos de vista.

- Comentarios de texto de muy variado signo, tanto sobre textos publicitarios, periodísticos, históricos, jurídicos o científicos, como, especialmente, de textos literarios, que ofrecen un

muestrario riquísimo de experiencias, vivencias y opiniones sobre las cuales los alumnos pueden reflexionar y que en última instancia pueden servirles como modelos de actuación.

Creemos que, en relación con los objetivos de desarrollo sostenible y cuestiones transversales (y no sólo en relación con ellos, sino desde una óptica educativa más amplia y ambiciosa), las actividades que acabamos de enunciar deben estar enfocadas a la consecución de una serie de objetivos muy específicos de nuestra situación, que reflejan lo que en nuestra opinión son carencias en algunos casos muy claras, en otras menos evidentes de nuestros alumnos:

* Proporcionar a alumnos y alumnas una visión del panorama cultural e histórico más amplia y enriquecedora que a la que habitualmente están acostumbrados.
* Desarrollar la curiosidad y la creatividad personal.
* Incrementar el hábito de la reflexión y el trabajo personal.

* Fomentar la integración mutua de los alumnos de las diferentes localidades que integran la comunidad educativa.
* Mejorar los hábitos de urbanidad, comportamiento social y respeto a la opinión ajena.

En el día a día del aula se trabajarán actividades y ejercicios diversos (teniendo como base el manual de texto, pero no solo); para ello, se han adoptado un conjunto de estrategias metodológicas cuya finalidad primordial es el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística, auténtico eje vertebrador de la materia de Lengua castellana y Literatura, y de la Competencia en conciencia y expresión culturales. Junto a estas, se han incorporado estrategias específicas para el desarrollo de otras competencias clave: la Competencia digital, la Competencia personal, social y de aprender a aprender y la Competencia emprendedora. Este enfoque competencial implica la transversalidad, el dinamismo y el carácter integral de la enseñanza de la materia de Lengua castellana y Literatura. Por ello:

• El texto se erige punto de partida y fin del proceso de enseñanza-aprendizaje. La audición, lectura, comprensión, análisis y producción de textos orales y escritos, incluidos los de intención literaria, constituye la actividad fundamental que sustenta el aprendizaje. La selección de textos responde a los saberes básicos de la etapa —cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas— y pertenecen a distintos géneros literarios —narrativos, líricos, teatrales— y no literarios —científicos, periodísticos, humanísticos, publicitarios, digitales, etc.—, inscritos en itinerarios temáticos o de género. Para esta selección se han aplicado también criterios

de variedad en relación a temas —la concepción del lenguaje, el emisor, el enunciado, el contexto, las diferentes interpretaciones de un resultado, y las diferentes funciones del lenguaje, la verdad, la igualdad de género, la exclusión social — y canal —textos orales y escritos, textos monomodales y multimodales—, de adecuación a la edad y los intereses del alumnado, y de posibilidades didácticas en tanto que constituyen modelos para la reflexión y el análisis de aspectos temáticos, lingüísticos y formales, de valores éticos y cívicos, y para la producción textual.

• La consideración del texto como principio y fin del aprendizaje implica la adopción de un enfoque comunicativo a través de la creación de entornos que fomentan la necesidad de comunicarse. Este planteamiento es acorde con un aprendizaje activo, significativo y creativo, mediante la aproximación a obras pertenecientes a distintos géneros, literarios o no literarios, de la literatura española, hispanoamericana y universal.

• El desarrollo de la capacidad de comprensión y producción escrita se centra en la aplicación de las estrategias de lectura para favorecer la comprensión de textos escritos (Análisis de textos, Comentario de texto, el resumen...), y en la propuesta de tareas de producción de textos (resúmenes, esquemas, trabajos escritos, comentarios de texto, ensayos...).

• En la Educación literaria del alumnado, la selección de las diferentes obras y fragmentos — tanto de géneros literarios como no literarios— constituye una apuesta por ofrecer textos de calidad en los que los estudiantes podrán reconocer los rasgos temáticos y formales (resumen; tema; modalidades textuales; estructura; funciones del lenguaje; recursos estilísticos; mecanismos de cohesión textual; y tipología textual…) propios de la comunicación verbal, y desarrollar su hábito lector a partir del acercamiento a la reflexión profunda y al disfrute estético que brinda la literatura. La referencia a obras artísticas, la audición de lecturas, la integración de las lecturas del itinerario lector, la relación de la literatura con otras artes y lenguajes, y la composición de textos de intención literaria son también elementos decisivos en la educación del gusto y la sensibilidad literaria de los adolescentes.

Materiales y recursos

Libro de texto

El profesor ha elaborado un manual o entregará determinado material.

Libros para el alumno

Los alumnos podrán disponer de los títulos que se guardan en la biblioteca del centro,

biblioteca que cada curso crece gracias a las adquisiciones que se hacen y a la labor de los profesores encargados de la misma.

Por otra parte, para la realización de las actividades de consulta, se facilitará la bibliografía adecuada, de acuerdo con lo existente en la biblioteca y el Departamento, así como en internet.

Otros materiales y recursos y medios audiovisuales

Los vídeos y audios nos servirán como recurso didáctico en los bloques temáticos dedicados tanto a la situación lingüística en España y en el mundo y a los registros y variedades lingüísticas como para dar una visión más variada y dinámica de épocas históricas y de fenómenos sociales o culturales. El uso de presentaciones en Power-point o distintos formatos digitales, por su parte, pueden facilitar la exposición de ciertos conceptos morfosintácticos de indudable complejidad (formas de la subordinación oracional, valores de los pronombres y de algunos nexos), de las nociones de la geografía lingüística o de los esquemas y mapas conceptuales relativos a tipología e historia genérica.

Medios informáticos

Sería deseable que el aspecto instrumental y práctico del área se viera reforzado por medio del acceso de los alumnos a las tecnologías informáticas, que facilitan el tratamiento de la información y su presentación ordenada e inteligible.

Nuevas metodologías

Se utilizará la plataforma virtual 365, plataforma oficial de la Consejería de Educación de La Rioja para ciertas tareas, trabajos y comunicaciones con los alumnos, así como para subir archivos de materiales de clase o informaciones de interés, por ejemplo; en concreto, se hará a a través de la aplicación Teams.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INDICANDO EL PORCENTAJE CON EL QUE CONTRIBUYE CADA UNO DE ELLOS A LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNO DE CADA EVALUACIÓN Y A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO

A) Calificación de la materia

Para obtener la nota numérica de la asignatura, el Departamento de Lengua castellana y Literatura ha acordado que todos los criterios de evaluación tendrán el mismo valor en cada una de las diez competencias específicas de la materia cuyo valor se ponderará como se indica más abajo, junto a sus procedimientos de evaluación correspondientes.

Se utilizarán **procedimientos de evaluación que ponderarán** y evaluarán del siguiente modo:

- **Exámenes: 70%.** En ellos, se evaluarán los tres bloques principales de la material: **Bloque de Lengua, 20% (competencias específicas 1 y 9**, un 10% cada una**); bloque de Comentario de textos, Comunicación, 30% (competencias específicas 4 y 5**, 15% cada una); **bloque de Literatura, 20% (competencias específicas 8 y 10**, 10% cada una).
- **Prueba de análisis, comprensión, creación…: 10%.** En ella se evaluará la **competencia específica 7**, que incluye el libro de lectura correspondiente.
- **Observación sistemática, debates/diálogos, exposiciones orales y/o pruebas de ejecución (10%)**: media de las **competencias específicas 2 y 3.**
- **Trabajos monográficos, composición y ensayo, comentarios: 10%.** Se evaluará así la **competencia específica 6.**

El alumno superará la asignatura cuando, en cada evaluación, haya superado todas las competencias específicas trabajadas. En este caso, la nota de cada evaluación se obtendrá haciendo la media de dichas competencias, teniendo en cuenta el valor asignado anteriormente.

No obstante lo anterior, el alumno podrá superar la asignatura si, al realizar la media de las competencias específicas trabajadas en cada evaluación, la nota media resultante es un aprobado o una nota superior y el alumno ha superado todas aquellas competencias específicas cuya evaluación, situación de aprendizaje, actividad y/o procedimiento de evaluación son consideradas como indispensables por el Departamento para poder considerar superada la asignatura, puesto que los saberes básicos y los procesos y estrategias de esas competencias son necesarias para el

conjunto de la materia. Por ello, en cada actividad y/o procedimiento de evaluación creados en las situaciones de aprendizaje se informará al alumnado de cuáles tienen este cariz.

Con carácter general, el Departamento establece que las competencias específicas indispensables son aquellas en las que se trabaje lo relativo al conocimiento de los tres bloques principales de la materia: las lenguas de España, la diversidad lingüística… y la gramática; el comentario de textos escritos y la redacción; la literatura y la lectura de obras completas. En definitiva, son indispensables las competencias específicas 1 y 9 (bloque de Lengua), 4 y 5 (bloque de Comentario de textos), 7, 8 y 10 (lecturas y bloque de Literatura).

La **nota de cada competencia específica** estará asociada al procedimiento de evaluación que la evalúa.

En caso de **no aprobar el alumno/a por evaluaciones** cabe, a criterio de cada profesor, la realización de **pruebas de recuperación antes de la evaluación ordinaria de junio** en las que los estudiantes puedan demostrar la adquisición de las competencias específicas no superadas (conforme a las partes descritas más arriba)**.**

En caso de que **el alumno/a tenga que acudir a la evaluación extraordinaria,** se estará a los mismos porcentajes de evaluación que se han señalado para la evaluación ordinaria, junto con los mismos criterios ortográficos expuestos aquí debajo.

B) Ortografía

La nota podrá variar hasta 2 puntos en todos los ejercicios, trabajos, exámenes, etc. Cada fallo ortográfico supondrá -0,20 puntos sobre la nota de cada actividad, redacción, prueba…

Los exámenes, ejercicios y trabajos con 0 faltas, con una calificación mínima a partir de 5 puntos y con una redacción y presentación correctos podrán incrementar su nota de la siguiente manera: 1º y 2º BACHILLERATO hasta 1 punto.

C) Recuperación de evaluaciones suspendidas de este curso

Después de cada evaluación, el alumno con la asignatura suspendida deberá realizar, con carácter general, una recuperación de toda la materia correspondiente a la evaluación no superada.

No obstante lo anterior, en el caso de que el alumno únicamente haya suspendido la evaluación por no tener superadas las competencias específicas correspondientes a los bloques mencionados

arriba (Lengua: 1 y 9; Comentario de texto: 4 y 5; Literatura: 8 y 10), el alumno solamente tendrá que recuperar el o los bloques suspendidos.

En el caso de que el alumno haya suspendido la o las competencias específicas referidas a las lecturas de libros completos, deberá recuperar dichas competencias para aprobar cada evaluación.

Para ello, el profesor de la materia indicará la fecha, actividad y saberes básicos con los que el alumno podrá recuperar la asignatura y, en su caso, la o las competencias específicas que se requieran para la recuperación de la materia.

La nota final del curso será la resultante de la media aritmética de las diez competencias específicas de la materia ponderadas con los porcentajes que se han indicado más arriba.

CONSIDERACIONES ESPECIALES

Según el artículo 41.2. del *Decreto 43/2022, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja*, el alumno obtendrá el título de Bachiller cuando haya una evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.

No obstante, según el artículo 41.3 del mismo Decreto, "excepcionalmente, y una vez finalizada la evaluación final extraordinaria, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por el alumnado que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones" citadas en dicho artículo. En lo que atañe al Departamento, este artículo dice lo siguiente en sus apartados *b:*

"Que no se haya producido abandono de forma manifiesta de alguna de las materias a lo largo del curso, produciéndose una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno en la materia, o un desinterés objetivo declarado por el profesorado de la materia [...]".
Esta circunstancia se comunicará en el momento en que se detecte al tutor y a los padres.

En este sentido, el Departamento de Lengua castellana y Literatura considera que el alumno ha **abandonado la asignatura** o muestra una actitud de desinterés hacia la misma cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:

- Cuando el alumno no entrega los comentarios de texto o los trabajos de investigación o de otro tipo solicitados por el profesor, o los entrega prácticamente en blanco y sin elaboración.
- Cuando el alumno deja en blanco o contesta en los exámenes solamente aquellas preguntas para las cuales no es necesario una preparación o estudio teórico previo en casa, dejando habitualmente en blanco o equivalente las que conllevan un trabajo por parte del alumno en casa para la adquisición de determinadas competencias (por ejemplo, escasísima teoría en Literatura o contenido irrelevante o equivocado por falta de estudio, o comentarios de texto en blanco o sin base de conocimiento).
- Llegar tarde a las pruebas convocadas por el profesor de la materia (lo que se considerará como "no presentado").
- Faltar a las clases de la materia de manera injustificada, según la legalidad vigente.

D) Indicaciones para los casos de pérdida de evaluación continua

En el caso de que el alumno incurra en la pérdida de la evaluación continua, deberá hacer una prueba extraordinaria en la que se examinará de cada una de las competencias específicas de la materia incluyendo los saberes básicos del curso completo. La prueba incluirá las competencias correspondientes a las partes de Lenguas de España y Sintaxis, Comunicación y comentario de textos y Literatura; además, en el caso de la competencia especifica 7 referida a los libros de lectura, el alumno deberá hacer una prueba por cada uno de los libros. Asimismo, la prueba incluirá una audición para la comprensión oral, una prueba de expresión oral; por último, una valoración que podrá consistir en un ensayo, una redacción, un comentario de texto, una investigación… (que se determinará en la prueba correspondiente).

7. ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha establecido el siguiente proceso para que el alumnos pueda recuperar dicha materia pendiente:

- Se realizarán **tres exámenes, uno correspondiente a cada evaluación,** con los siguientes contenidos:
    - En el **1º examen** entrarán los temas 1, 3, 6, 12 y 13. Comentario de texto (tema 11).
    - En el **2º examen** entrarán los temas 4, 7, 14, 15 y 16. Comentario de texto (tema 11).
    - En el **3º examen** entrarán los temas 8, 9, 10, 17, 18. Comentario de texto (tema 11).

  Dichos temas van referidos al libro de texto de la editorial Oxford de 1º Bachillerato.

  Podrá haber, además, un global final si el profesor lo estimara oportuno.

- Estos exámenes se **realizarán en la 4ª hora del lunes (11:50-12:40 horas),** en el Aula 1.3. Los alumnos podrán disponer, a continuación, del segundo recreo, si fuera necesario.

- Si en **la convocatoria extraordinaria de junio de 2027** el alumno tuviera **todavía suspensa** la **materia** del curso **anterior**, deberá realizar dos exámenes: el del curso anterior y el de este curso, en este orden.

Las fechas de los exámenes serán:

1º examen: 9 de noviembre de 2026

2º examen: 25 de enero de 2027

3º examen: 26 de abril de 2027

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS L.O.M.L.O.E.

PRIMER EXAMEN

Tema 1:
- La comunicación verbal

Tema 2:
- El texto y sus propiedades

Tema 3:
- Las formas de organización textual

Tema 5:
- Morfología y semántica

Tema 6:
- Las clases de palabras

Tema 12:
- La lírica y la poesía narrativa en la Edad Media

Tema 13:
- La prosa y el teatro en la Edad Media. *La Celestina*

COMENTARIO DE TEXTO (tema 11)

SEGUNDO EXAMEN

Tema 4:
- Los textos orales y los textos escritos

Tema 7:
- La oración simple. Clases de oraciones

TEMA 14:
- La lírica renacentista

TEMA 15:
- La prosa renacentista. Lazarillo de tormes

TEMA 16:
- Cervantes y el quijote

COMENTARIO DE TEXTO (tema 11)

TERCER EXAMEN

Tema 8:
- La oración compuesta

Tema 9:
- La pluralidad lingüística de España

Tema 10:
- Las variedades lingüísticas

TEMA 17:
- La lírica y la prosa en el barroco

TEMA 18:
- El teatro barroco

COMENTARIO DE TEXTO (TEMA 11)

No obstante lo anterior, según los listados que nos traslada Jefatura de Estudios, no hay en este curso 2026-2027 alumnos con la materia pendiente de 1º de Bachillerato. Si por nueva matrícula o por cualquier otra razón, hubiera algún alumno en esta situación, se ceñirá a la información dada en este apartado.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es en las programaciones de aula y en las actividades de enseñanza-aprendizaje donde toman cuerpo, referidos a los alumnos y alumnas particulares, las decisiones tomadas en el centro. Por tanto, la planificación de cada unidad didáctica debe tener en cuenta que no todos los alumnos y alumnas alcanzarán de la misma manera los objetivos, seguirán el mismo proceso de aprendizaje y aprenderán exactamente lo mismo.

Las programaciones y su desarrollo en el aula, constituyen el ámbito de actuación privilegiado para ajustar la acción educativa a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Cuando el profesorado de un alumno o alumna determina que estos tienen dificultades de aprendizaje y/o necesidades específicas o especiales, normalmente es porque aquel identifica que las características de estos les conduce a evidenciar discrepancias más o menos importantes entre su rendimiento y lo que se hace habitualmente en el aula.

Se puede afirmar que el número de alumnos y alumnas a los que se atribuyen dificultades importantes de aprendizaje está en relación directa con la capacidad para gestionar y gobernar una situación de aprendizaje en el aula en la que se producen diferencias entre los alumnos respecto a una misma actividad.

Esto quiere decir que los aspectos claves para atribuir esas dificultades se relacionan con las propuestas sobre qué enseñar, cómo enseñar y los procedimientos de evaluación. Por ello, dada la importancia que, para aprender, tiene la calidad de las experiencias de aprendizaje en el aula y con ella la práctica docente, se intenta, en este apartado, exponer los aspectos educativos y pedagógicos de las programaciones y de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se consideran más relevantes por estar más comprometidos con la manera habitual de proceder educativa y didácticamente el profesorado.

Consideramos muy importante:

a. La valoración inicial de los alumnos. Con el objeto de establecer un proyecto curricular que se ajuste a la realidad de nuestros alumnos y alumnas, es necesario realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros: Qué valorar: Situación económica y cultural de la familia. Rendimiento del alumno o alumna en la etapa anterior. Personalidad, aficiones e intereses. Cómo obtener información: Cuestionario previo a los alumnos y alumnas. Entrevista individual. Cuestionario a los padres. Análisis del expediente escolar de Secundaria, etc.
b. Las vías de atención a la diversidad. Aquí se va a hacer mención a aquellas medidas que no implican modificar sustancialmente los saberes, es decir, que sólo requieren adaptaciones referidas a aspectos que mantienen básicamente inalterable el currículo adoptado en la materia pero que, sin estas actuaciones, determinados alumnos y alumnas no progresarían. En general, se puede afirmar que la programación del grupo, salvo algunas variaciones, es también la misma para el alumnado que reciba esas actuaciones específicas.

De esta forma, puede ser necesario que, para el desarrollo adecuado de determinados alumnos y

alumnas, se diseñe una serie de medidas específicas; a continuación se señalan algunas que son complementarias a las mencionadas:

* Utilización de grupos flexibles en materias que se precise o se considere positivo.
* Refuerzos en determinadas materias o aspectos puntuales de estas, pues por distintas razones, determinado alumnado está encontrando mayores dificultades de las habituales en su aprendizaje.

Diversidad en la programación. Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. La programación de Lengua castellana y Literatura de 2º de Bachillerato ha de tener en cuenta estas diferencias y garantizar un desarrollo mínimo de capacidades al finalizar el curso, así como permitir que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común. Los elementos esenciales que permiten esta flexibilidad en el tratamiento son básicamente los saberes conceptuales y las actividades. Para ello el profesor contará siempre con un abanico de actividades de refuerzo y de ampliación. Es momento de comentar la enorme cantidad de actividades de todo tipo que contiene el libro impreso.

Diversidad en los saberes. El tratamiento de saberes conceptuales en cada unidad ha de llevarse a cabo en dos niveles:

* Planteamiento de ideas generales y de esquemas que permitan la comprensión global de los aspectos esenciales. El conjunto de los alumnos debe obtener una comprensión similar sobre los saberes básicos.

* Profundización y estudio detallado de elementos concretos en función de las capacidades individuales y del nivel de desarrollo que hayan alcanzado en el aprendizaje.

Diversidad en las actividades

* Las actividades diarias de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los saberes básicos por parte del alumno y corregir las adquisiciones erróneas. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de textos por parte de los alumnos. Otras reforzarán los conceptos estudiados y otras profundizarán en ellos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

* Se podrán proponer actividades prácticas que sitúen frente al trabajo en equipo. Los alumnos y alumnas dedicarán buena parte de su esfuerzo a mejorar la expresión oral, escrita y la

comprensión lectora.

* Las actividades y tareas planteadas en cada tema propician producciones diversas en cada estudiante, y permiten variedad de respuestas correctas. El análisis y producción de textos de distintos géneros discursivos permite atender a la diversidad de intereses, capacidades y estilos de aprendizaje, y fomenta la integración del alumnado a partir del conocimiento más profundo de sí mismo y de los demás miembros del grupo.

* Para atender a los diferentes intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje, el manual ofrece algunas actividades de refuerzo y ampliación centrado en los siguientes elementos curriculares: actividades de refuerzo y actividades de ampliación, especialmente a través de una gran amplitud de textos que pueden servir para que el alumno practique si necesita repasar y también para que otros puedan profundizar por la variedad temática de los mismos. Pero también hay variedad de esquemas que se ofrecen en el manual, además de los que se elaboran en la propia clase.

Diversidad en la metodología. La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que se van a aplicar en el aula. Estas estrategias son básicamente de dos tipos:

1. Una estrategia expositiva en los saberes básicos. El objetivo es asegurar que esos contenidos son adquiridos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar en cada caso. La expresión y comprensión de textos, tanto orales como escritos, adquiere así toda la dimensión requerida por la asignatura, y tiene a su vez valor propedéutico, en tanto prepara a los alumnos para futuros estudios superiores, de Formación Profesional o universitarios.
2. Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, voluntaria o no, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Estas estrategias pueden ser completadas con algunas otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad:

- Hacer una detallada evaluación inicial.
- Variedad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Mecanismos de recuperación.

- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos (en la medida de lo posible dadas las características especiales del curso).
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

Con todo ello se deberá, en función de cada caso concreto, adaptar los materiales de nuestro proyecto para poder llevar a cabo:
Atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

c. Medidas y actuaciones de carácter puntual:

Ajuste de Accesibilidad al Currículo (AAC): esta medida está dirigida al alumnado con necesidad de apoyo educativo derivada de la identificación de barreras para el aprendizaje relacionadas con Trastorno de Déficit de Atención con/sin Hiperactividad (TDAH), trastornos del aprendizaje, así como para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad sensorial (auditiva, visual o motora), o de autismo, que precise el uso de medidas o materiales técnicos específicos.

Según los casos, se llevarán a cabo actividades de refuerzo, actividades de ampliación, desdobles, agrupamientos flexibles, etc. Además, en el caso de alumnos con TDAH se atenderá al protocolo del centro (colocarlos en primera fila de la clase o darles más tiempo en la elaboración de pruebas, por ejemplo), y el Departamento de Lengua castellana y Literatura reducirá en la mitad a este alumnado la penalización habitual en cuestiones de ortografía; asimismo, al alumnado disléxico no se le penalizará en cuestiones ortográficas.

d. Y, para finalizar, los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores recibirán una hoja informativa acerca de cómo recuperar la asignatura que incluirá las pruebas correspondientes, con los saberes básicos que se incluyen, así como las fechas en que se desarrollarán; y, además, en los archivos del centro de la plataforma Teams obra el documento PRE, que está a disposición del profesor encargado de evaluar al alumno con dicha materia pendiente.

9. MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará como manual de texto de referencia el libro o los materiales elaborados por la profesora.

Todos los alumnos dispondrán también de un cuaderno de trabajo, específico para esta asignatura, en el que irán realizando las diversas actividades. En él, también se irán reflejando los resúmenes o cuadros sinópticos correspondientes a los distintos contenidos que se vayan impartiendo y trabajando, y que serán fruto de unas técnicas de síntesis que facilitarán el trabajo y ayudará al estudio personal de los alumnos. Así que el cuaderno será un material más de estudio.

También tendrán sus libros de lectura, que a lo largo del curso irán leyendo y sobre los que se realizará alguna prueba de lectura y/o un trabajo con el fin de tener un seguimiento respecto a los libros leídos.

Podrán hacer uso de todos los servicios que les ofrece la biblioteca, tanto a nivel de préstamo de libros, como de consulta de diccionarios, enciclopedias, prensa o cualquier otro material presente en ella.

Se podrá usar en el aula cualquier otro material o recurso didáctico apropiado al momento del aprendizaje: presentaciones de powerpoint, vídeos, páginas web de interés, plataformas digitales (Teams, Moodle, etc.), audios de textos diversos…

Por último, el alumno deberá conservar hasta el final del curso el cuaderno, los trabajos, comentarios de texto y cualquier ejercicio que se haya realizado

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A continuación, se muestran las distintas actividades extraescolares y complementarias que propone el Departamento de Lengua castellana y Literatura para todos sus cursos. Son las siguientes:

- Posible realización de rutas literarias variadas. Actividad dirigida a los alumnos de la ESO y, si las fechas son adecuadas, a los alumnos de Bachillerato.
- Conmemoración del Día del Libro con distintas actividades: recitales poéticos, conferencias, cuentacuentos, concursos literarios, concursos didácticos, mercadillos…
- Posible salida al teatro Bretón de Logroño para ver una obra de un autor clásico o

contemporáneo, aprovechando la programación ordinaria de dicho teatro. Alumnos de Bachillerato y 3º y 4º de ESO.

- Posible visita guiada al teatro Bretón para conocer la estructura de un teatro. Alumnos de la ESO, preferentemente de 3º y 4º cursos.
- Posibles charlas-coloquio con algún escritor.
- Si fuera posible, encuentros literarios con escritores.
- Realización de algún club de lectura organizado por la coordinación de Biblioteca.
- Asistencia a representaciones teatrales diversas (bien en el Auditorio de Logroño o en la Sala Gonzalo de Berceo u otras de Logroño propuestas por las compañías teatrales, bien en el propio Teatro Coliseo de Fuenmayor si la compañía en concreto se aviene a representarla aquí). Actividad dirigida a todos los cursos que se imparten en el IES. Fechas y obras aún por concretar.
- Posible asistencia a exposiciones diversas con posibilidad de visita de alguna hemeroteca o periódico (por ejemplo del periódico La Rioja), biblioteca (por ejemplo, del IER)... Esta extraescolar estaría dirigida preferentemente a la ESO, salvo que la exposición sea más adecuada para Bachillerato.
- Otras actividades que se vayan decidiendo a lo largo del curso.

Notas. Este proyecto no es un programa cerrado. La finalidad fundamental de las actividades programadas es acercar la creación literaria a la vida y al contexto socio-geográfico de los alumnos. Por ello, si en La Rioja tienen lugar actividades culturales de interés para los alumnos durante el curso 2026-2027, intentaríamos que disfrutaran de ellas.

Aviso. En el caso de que haya alumnos que no participen en las actividades que se organicen, se valorará la posibilidad de poner un trabajo sustitutivo a estos alumnos, trabajo que irá relacionado con la temática de la actividad.

En Fuenmayor, a 23 de octubre de 2026